

## PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

NOTIFICACIÓN POR AVISO PORTAL WEB CÓDIGO: RGN07-09

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025

VERSIÓN: 00

TRD\_103\_34\_14

Yopal Casanare, 29 de octubre del 2025

2025022017.

#### **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

El profesional ejecutor de Cobro Coactivo del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC, conforme lo dispone el artículo 1.3.5 del Manual de Cartera de la entidad, y el articulo 13.2.1.5 del Manual de Cobro coactivo de la entidad en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, teniendo en cuenta que se profirió mandamiento de pago de fecha 18 de junio del 2025 acto administrativo de carácter personal, y que agotadas las especificaciones legales del artículo 565, 566-1 y 568 del estatuto tributario no fue posible efectuar la notificación personal; procede a notificar por aviso la Resolución de mandamiento de pago del proceso coactivo CP-2025-0052 al ejecutado MONICA JESSENIA SOLER TORRES, para que dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación, se presente en las instalaciones del Instituto Financiero de Casanare, ubicado en la carrera 13 C No. 9-91 de Yopal, con el objeto de hacerle entrega del mandamiento de pago y estado de cuenta de la obligación.

APELLIDO	NOMBRE	NO DOCUMENTO
SOLER TORRES	MONICA JESSENIA	1118776063

Se hace saber que contra el (s) mismo (s) procede el recurso de reposición ante quien profirió la decisión y no procede el recurso de apelación de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1437 del 2011.

Se fija el presente aviso en la página web de la Entidad y en un lugar público del Instituto Financiero de Casanare, por el término de cinco (05) días hábiles contados a partir de las 8:00 am del día 29 de octubre de 2025 hasta el día 06 de noviembre del 2025 a las 5:00 pm. Se les advierte a los notificados que vencido este término y no se evidencia comparecencia, el Instituto Financiero de Casanare tomará cómo efectuada la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación del presente aviso.



Firmado digitalmente por KAREN ANDREA ESPINOSA SARMIENTO

KAREN ANDREA ESPINOSA SARMIENTO PROFESIONAL EJECUTOR DE COBRO COACTIVO

Proyectó: Yeymi Verónica Loza Monroy Cargo: Profesional contratado— Cobro coactivo (IFC) - C,P.S 139 del 2025



IQNET
CENTRICE
MANA OSNITAT
TYPES



## PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO IFC -FESCA CÓDIGO: RGN07-03

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025

VERSIÓN: 00

TRD\_103\_34\_14

#### RESOLUCIÓN No. 0052 DEL 18 DE JUNIO DE 2025

Por medio del cual se dicta Mandamiento de Pago y se decretan medidas cautelares dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo CP No. 2025-0052, por falta de pago en la obligación de crédito No. 4125447, exigibilidad Pagaré No. 4125447.

El profesional ejecutor de cobro coactivo, adscrito a la Subgerencia de Crédito y Cartera del Instituto Financiero de Casanare (IFC), en ejercicio de la competencia establecida en el manual de funciones y competencias laborales empleados públicos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 en concordancia con los artículos 98, 99 y 100 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 826 del decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario Nacional, Acuerdo 03 del 20 de marzo de 2025 de la junta directiva del IFC y la Resolución No. 133 de 2025 y

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco del crédito se estableció, el pagaré en blanco No. 4125447 con su respectiva carta de instrucciones como respaldo de la obligación.

Que, como anexo del pagaré en bianco No. 4125447 reposa el documento denominado "plan de pago", con el que se estableció la amortización o el plazo en cuotas con su respectivo valor para el pago de la obligación.

Que, el pagaré No. 4125447 fue suscrito y aceptado en blanco por el señor(a) MONICA JESSENIA SOLER TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1118776063, en calidad de deudor(a) del crédito.

Que, dentro de las facultades otorgadas por el Manual de Cartera de la entidad, se procedió a diligenciar el pagaré en blanco No. 4125447, en fecha 18 de junio del 2025, según estado de cuenta emitido a la fecha y anexo al presente y en atención a los días de mora presentados en la obligación y en todo caso por la falta de pago en el crédito, por el valor capital de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.293.733.00) M/CTE, más los intereses corrientes, moratorios, segutos, costas y demás gastos causados y que se llegaren a causar hasta el pago total de la obligación.

Que, el pagaré No. 4125447 dispone de cláusula aceleratoria en la cláusula CUARTA literal B, la cual se hace uso desde el 18 de junio del 2025.

Que, el pagaré No. 4125447 objeto de este acto, constituye una obligación clara, expresa y actualmente exigible à favor del Instituto Financiero de Casanare (IFC), constituyendose así en un título ejecutivo para ser cobrado por jurisdicción coactiva, de conformidad con el numeral 5, artículo 99 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 1.3.5 del Manual de Cartera de la entidad y el artículo 7.2.2.3 del Manual de cobro coactivo adoptado por la entidad.

Que el artículo 8.2.2 del Manual de Cobro Coactivo del Instituto Financiero de Casanare (IFC), estableció la competencia funcional del profesional ejecutor de cobro coactivo para cobrar por jurisdicción coactiva, todas las obligaciones a favor del Instituto Financiero de Casanare (IFC).





1 de 5



## PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

### RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO IFC -FESCA

CÓDIGO: RGN07-03

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025

VERSIÓN: 00

Que de conformidad con el artículo 98 de la Ley 1437 de 2011, es deber de las entidades públicas recaudar a través del proceso administrativo de cobro coactivo las obligaciones creadas a su favor, que consten en documentos que presten mérito ejecutivo.

Que, a su vez y en atención a las reglas del procedimiento administrativo de cobro coactivo, dispone el numeral segundo, artículo 100 de la Ley 1437 de 2011 "Los que no tengan reglas especiales se regirán por lo dispuesto en este título y en el Estatuto Tributario"

Que el Estatuto Tributario Nacional en su artículo 837 establece que "Previa o simultáneamente con el mandamiento de pago, el funcionario podrá decretar el embargo y secuestro preventivo de los bienes del deudor que se hayan establecido como de su propiedad".

En mérito de lo expuesto, este Despacho

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Librar orden de pago por la vía coactiva a favor del Instituto Financiero de Casanare (IFC) y a cargo de MONICA JESSENIA SOLER TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1118776063, por las sumas contenidas en título valor Pagaré No. 4125447.

No. CUOTA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	CONCEPTO	TASA DE INTERÉS CORRIENTE	VALOR
21	16-05-2025	15-06-2025	CAPITAL		\$`171.857
21	16-05-2025	15-06-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 18.246
21	16-05-2025	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO	,	
21	16-05-2025	15-06-2025	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
20	16-04-2025	15-05-2025	CAPITAL		\$ 168.295
20	16-04-2025	15-05-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 21.808
20	16-04-2025	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
20	16-04-2025	15-05-2025	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
19	16-03-2025	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
19	16-03-2025	15-04-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 26.698
19	16-03-2025	15-04-2025	CAPITAL		\$ 163.405
19	16-03-2025	15-04-2025	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
18	16-02-2025	15-03-2025	CAPITAL		\$ 162.255
18	16-02-2025	15-03-2025	SEGURO DE VIDA		\$.3.060
18	16-02-2025	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO	7	Y .
18	16-02-2025	15-03-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 27.848
17	16-01-2025	15-02-2025	CAPITAL		\$ 155.314
17	16-01-2025	15-02-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 34.789
17	16-01-2025	15-02-2025	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
17	16-01-2025	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		





2 de 5



### PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

### RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO IFC -**FESCA**

CÓDIGO: RGN07-03

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025

VERSIÓN: 00

16	16-12-2024	15-01-2025	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
16	16-12-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
16	16-12-2024	15-01-2025	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 38.648
16	16-12-2024	15-01-2025	CAPITAL		\$ 151.455
15	16-11-2024	15-12-2024	CAPITAL		\$ 149.027
15	16-11-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
15	16-11-2024	15-12-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
15	16-11-2024	15-12-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 41.076
14.	16-10-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
14.	16-10-2024	15-11-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 46.114
14	.16-10-2024	15-11-2024	CAPITAL		\$ 143.989
14	16-10-2024	15-11-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
13	.16-09-2024	15-10-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
13	16-09-2024	15-10-2024	CAPITAL		\$ 141.976
13	16-09-2024	15-10-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 48.127
13	16-09-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
12	.16-08-2024	15-09-2024	CAPITAL		\$ 136.884
12	16-08-2024	15-09-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 53.219
12	16-08-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
12	16-08-2024	15-09-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
11	16-07-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
11	16-07-2024	15-08-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
11	16-07-2024	15-08-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 56.621
11	16-07-2024	15-08-2024	CAPITAL		\$ 133.483
10 1	16-06-2024	15-07-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
10	.16-06-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
10	16-06-2024	15-07-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 58.050
10	16-06-2024	15-07-2024	CAPITAL		\$ 132.053
9.	16-05-2024	15-06-2024	CAPITAL		\$ 126.885
9	16-05-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
9 .	16-05-2024	15-06-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
9	16-05-2024	15-06-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 63.218
8	16-04-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
8	16-04-2024	15-05-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 64.281
8	16-04-2024	1,5-05-2024	CAPITAL		\$ 125.822
8	16-04-2024	15-05-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
7	16-03-2024	15-04-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
7	16-03-2024	15-04-2024	CAPITAL		\$ 120.606





Pirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. PBX: 320 889 9573.
 ☑ E-mail: Instituto@ifc.gov.co



## PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

### RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO IFC -FESCA

CÓDIGO: RGNO	07-03°	<i>1</i> :	
loopioo. Kom		1	
FECHA DE APF	ROBACIÓN:	:	-
30/04/2025	8		
VEDSIÓN: 00	- %	,	

7	16-03-2024	15-04-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 69.497
7	16-03-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO	*	
6	16-02-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
6	16-02-2024	15-03-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 67.925
6	16-02-2024	15-03-2024	CAPITAL	, a	\$ 122.178
6	16-02-2024	15-03-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
5	16-01-2024	15-02-2024	CAPITAL		\$ 114.574
5	16-01-2024	15-02-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 75.529
5	16-01-2024	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
5	16-01-2024	15-02-2024	SEGURO DE VIDA	-	\$ 3.060
4	16-12-2023	15-01-2024	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
4	16-12-2023	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		E.
4	16-12-2023	15-01-2024	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 78.376
4	16-12-2023	15-01-2024	CAPITAL		\$ 111.727
3	16-11-2023	15-12-2023	CAPITAL		\$ 111.506
3	16-11-2023	15-12-2023	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 78.597
3	16-11-2023	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		1
3	16-11-2023	15-12-2023	SEGURO DE VIDA		\$ 3.060
2	16-10-2023	Hasta que se realice el pago total de la obligación	INTERES MORATORIO		
2	16-10-2023	15-11-2023	INTERES CORRIENTE	29,97% N.A	\$ 83.635
2	16-10-2023	15-11-2023	CAPITAL		\$ 106.181

- Por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$544.261.00) M/CTE, por concepto del saldo capital acelerado desde el 18-06-2025.
- 1.1. Por el interés moratorio sobre el valor a capital acelerado, desde el 19-06-2025 y hasta cuando se verifique el pago total de la obligación, liquidados a la tasa máxima legal permitida.
- 2. Por el valor de seguros que en lo sucesivo se causen hasta tanto se verifique el pago total de la obligación, lo anterior de conformidad con el artículo 431 del Código General del Proceso y artículo 68 de la Ley 45 de 1990.

ARTICULO SEGUNDO: Sobre las costas del proceso se decidirá al momento de liquidar el pago total de la obligación.

ARTÍCULO TERCERO: Decretar el EMBARGO Y RETENCIÓN de los dineros que por cualquier concepto tengan depositados los ejecutados MONICA JESSENIA SOLER TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1118776063, en las cuentas de ahorros y/o corrientes de las entidades bancarias de la ciudad de Yopal y en las sucursales y agencias de todo el país. Si se trata de una cuenta de pensión no deberá registrarse la medida, y si se trata de una cuenta de nómina la medida únicamente se circunscribirá al salario, en la 5ª parte que exceda el salario mínimo mensual legal vigente devengado por el ejecutado.





4 de 5



## PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO IFC -FESCA CÓDIGO: RGN07-03

FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025

VERSIÓN: 00

De igual forma, abstenerse de aplicar la medida cuando se trate de cuentas que tengan una connotación especial de inembargabilidad y que estén expresamente señaladas por la Ley.

Líbrense los oficios respectivos a los señores Gerentes de las entidades financieras. Limítese la medida a la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$7.697.908.00) M/CTE.

ARTICULO CUARTO: Notificar este mandamiento de pago al usuario(a) ejecutado(a), previa citación dirigida a la dirección de correo electrónico monicasder286@gmail.com del ejecutado(a) MONICA JESSENIA SOLER TORRES, para que comparezca dentro de los DIEZ (10) días siguientes al recibo de la misma. De no comparecer dentro del término fijado, notificar de manera electrónica en atención a los artículos 826, 565 y 566-1 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con lo establecido en el artículo 13.2.1.4 del Manual de Cobro Coactivo del IFC.

ARTICULO QUINTO: Advertir al usuario ejecutado que dispone de QUINCE (15) días después de notificado el presente mandamiento de pago para cancelar el total de la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 8.3 del Manual de Cobro Coactivo del IFC.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente mandamiento no procede ningún recurso (artículo 833 inciso 1 del Estatuto Tributario Nacional).

Dada en Yopal Casanare, el día 18 de junio de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA ESPINOSA SARMIENTO PROFESIONAL EJECUTOR DE COBRO COACTIVO

Proyectó: YEYMI VERONICA LOZA MONROY Cargo: Profesional contratado- Cobro coactivo (IFC) - C.P.S 139 del 2025

Revisó: Brayan A. Walteros Camargo Cargo: Profesional contratado – Cobro coactivo (IFC) - C.P.S 179 del 2025







PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

ESTADO DE CUENTA DEL CREDITO CODIGO: RGN02-04

FECHA DE APROBACIÓN:

4125447

09-07-2015

VERSIÓN:01

Elaboro: YLOZA Pagare No.

Fecha sistema	18-06-2025	Fecha pagare	05-09	-2023 \	Valor cred	dito		3,40	0,000	Saldo cr	edito	5,01	8,381	Plazo	24	М
Cliente	1118776063	MONICA JESSE	NIA SOL	LER TORRES		•				Saldo Ca	pital	3,29	3,733			
Direccion	KR 29 26 -75 BARRIO TRIUNFO Casanare / YOPAL										Tipo d	e pago	PAGO	TOTAL		
Linea de credito	TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO				Est	Estado ACTIVO				Estado juridico		Prejur	idico			
Fecha desembolso	07-09-2023	Fecha vencimi	ento	15-10-2025	Cal	lificac	ion cred	dito		E	Fecha <sub>l</sub>	proyeccion	18-06	-2025		
Tipo de interes	COMERCIAL MICRO	CREDITO - FIRM	A PERS(	Tasa N.A. %		29.970 Telefonos			onos	s 3208379693 / 3208379693 / 3208379693				93		
Abogado	OFICINA JURIDICA			Fed	Fecha ultima instancia juridica			a	15-01-2024							
Valor cuota	190,103	Tipo credito	COMER	CIAL MICROCRED	ITO - Pla	azo					24 - M	eses				

Codeudores			DETALLE DE SALDOS		
No. CUOTA	FECHA VENCE	DIAS VENCIDA	CONCEPTO	VALOR CUOTA	SALDO
			Gastos de cobranza		223,48
			CAPITAL		367,57
2	15-07-2025		INTERES CORRIENTE	1,342	1,34
2	15-07-2025		SEGURO DE VIDA	·	3,06
2	15-07-2025		CAPITAL	176,683	176,68
1	15-06-2025	3	CAPITAL	171,857	171,85
1	15-06-2025	3	INTERES CORRIENTE	18,246	18,24
1	15-06-2025	3	INTERES MORATORIO		36
1	15-06-2025	3	SEGURO DE VIDA		3,06
0	15-05-2025	34	CAPITAL	168,295	168,29
0	15-05-2025	34	INTERES CORRIENTE	21,808	21,80
0	15-05-2025	34	INTERES MORATORIO	·	4,05
0	15-05-2025	34	SEGURO DE VIDA		3,06
9	15-04-2025	64	INTERES MORATORIO		7,37
9	15-04-2025	64	INTERES CORRIENTE	26,698	26,69
9	15-04-2025	64	CAPITAL	163,405	163,40
9	15-04-2025	64	SEGURO DE VIDA		3,06
8	15-03-2025	95	CAPITAL	162,255	162,25
8	15-03-2025	95	SEGURO DE VIDA		3,06
8	15-03-2025	95	INTERES MORATORIO		10,81
8	15-03-2025	95	INTERES CORRIENTE	27,848	27,84
7	15-02-2025	123	CAPITAL	155,314	155,31
7	15-02-2025	123	INTERES CORRIENTE	34,789	34,78
7	15-02-2025	123	SEGURO DE VIDA		3,06
7	15-02-2025	123	INTERES MORATORIO		13,40
6	15-01-2025	154	SEGURO DE VIDA		3,06
6	15-01-2025	154	INTERES MORATORIO		16,33
6	15-01-2025	154	INTERES CORRIENTE	38,648	38,64
6	15-01-2025	154	CAPITAL	151,455	151,45
5	15-12-2024	185	CAPITAL	149,027	149,02
5	15-12-2024	185	INTERES MORATORIO		19,45
5	15-12-2024	185	SEGURO DE VIDA		3,06
5	15-12-2024	185	INTERES CORRIENTE	41,076	41,07
4	15-11-2024	215	INTERES MORATORIO	11,070	21,97
4	15-11-2024	215	INTERES CORRIENTE	46,114	46,11
4	15-11-2024	215	CAPITAL	143,989	143,98
4	15-11-2024	215	SEGURO DE VIDA	113,707	3,06
3	15-10-2024	246	SEGURO DE VIDA		3,06
3	15-10-2024	246	CAPITAL	141,976	141,97
3	15-10-2024	246	INTERES CORRIENTE	48,127	48,12
3	15-10-2024	246	INTERES MORATORIO	40,127	25,1
2	15-09-2024	276	CAPITAL	136,884	136,88
2	15-09-2024	276	INTERES CORRIENTE	53,219	53,2
2	15-09-2024	276	INTERES MORATORIO	JJ,217	27,4°



Elaboro: YLOZA

### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ESTADO DE CUENTA DEL CREDITO CODIGO: RGN02-04

FECHA DE APROBACIÓN: 09-07-2015

VERSIÓN:01

# PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN

Pagare No. 4125447

Fecha sistema	18-06-2025	Fecha pagare	05-09-	-2023	Valor o	credito	3	3,400,000	Saldo cr	redito	5,01	8,381	Plazo	24	М
Cliente	1118776063	MONICA JESSE	NIA SOL	ER TORRES					Saldo Ca	apital	3,29	3,733			
Direccion	KR 29 26 -75 BARRIO TRIUNFO Casanare / YOPAL									Tipo d	e pago	PAGO	TOTAL		
Linea de credito	TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO					Estado ACTIVO			Estado juridico		Prejur	idico			
Fecha desembolso	07-09-2023	Fecha vencimi	ento	15-10-2025		Calificad	cion credito		E	Fecha	proyeccion	18-06	-2025		
Tipo de interes	COMERCIAL MICRO	CREDITO - FIRM	A PERS(	Tasa N.A. %		29.9	970	Tele	fonos	32083	79693 / 320	837969	3 / 320	83796	93
Abogado						Fecha ultima instancia juridica			а	15-01-2024					
Valor cuota		Tipo credito	COMERC	CIAL MICROCRE	DITO -	Plazo				24 - M	eses				

			DETALLE	DE SALDOS		
No. CUOTA	FECHA VENCE	DIAS VENCIDA		CONCEPTO	VALOR CUOTA	SALDO
12	15-09-2024	276	SEGURO DE VIDA			3,060
11	15-08-2024	307	INTERES MORATORIO			30,059
11	15-08-2024	307	SEGURO DE VIDA			3,060
11	15-08-2024	307	INTERES CORRIENTE		56,621	56,621
11	15-08-2024	307	CAPITAL		133,483	133,483
10	15-07-2024	338	SEGURO DE VIDA			3,060
10	15-07-2024	338	INTERES MORATORIO			33,008
10	15-07-2024	338	INTERES CORRIENTE		58,050	58,050
10	15-07-2024	338	CAPITAL		132,053	132,053
9	15-06-2024	368	CAPITAL		126,885	126,885
9	15-06-2024	368	INTERES MORATORIO			34,923
9	15-06-2024	368	SEGURO DE VIDA			3,060
9	15-06-2024	368	INTERES CORRIENTE		63,218	63,218
8	15-05-2024	399	INTERES MORATORIO			38,621
8	15-05-2024	399	INTERES CORRIENTE		64,281	64,281
8	15-05-2024	399	CAPITAL		125,822	125,822
8	15-05-2024	399	SEGURO DE VIDA			3,060
7	15-04-2024	429	SEGURO DE VIDA			3,060
7	15-04-2024	429	CAPITAL		120,606	120,606
7	15-04-2024	429	INTERES CORRIENTE		69,497	69,497
7	15-04-2024	429	INTERES MORATORIO			42,246
6	15-03-2024	460	INTERES MORATORIO			48,141
6	15-03-2024	460	INTERES CORRIENTE		67,925	67,925
6	15-03-2024	460	CAPITAL		122,178	122,178
6	15-03-2024	460	SEGURO DE VIDA			3,060
5	15-02-2024	489	CAPITAL		114,574	114,574
5	15-02-2024	489	INTERES CORRIENTE		75,529	75,529
5	15-02-2024	489	INTERES MORATORIO			51,202
5	15-02-2024	489	SEGURO DE VIDA			3,060
4	15-01-2024	520	SEGURO DE VIDA			3,060
4	15-01-2024	520	INTERES MORATORIO			56,377
4	15-01-2024	520	INTERES CORRIENTE		78,376	78,376
4	15-01-2024	520	CAPITAL		111,727	111,727
3	15-12-2023	551	CAPITAL		111,506	111,506
3	15-12-2023	551	INTERES CORRIENTE		78,597	78,597
3	15-12-2023	551	INTERES MORATORIO			62,512
3	15-12-2023	551	SEGURO DE VIDA			3,060
2	15-11-2023	581	INTERES MORATORIO			66,431
2	15-11-2023	581	INTERES CORRIENTE		83,923	83,635
2	15-11-2023	581	CAPITAL		106,181	106,181
2	15-11-2023		SEGURO DE VIDA			
						5,241,866
					TOTAL	



**FINANCIACIÓN** 

PROCESO GESTIÓN

ESTADO DE CUENTA
DEL CREDITO

CODIGO: RGN02-04

FECHA DE APROBACIÓN: 09-07-2015

VERSIÓN:01

Elaboro: YLOZA Pagare No. 4125447

Fecha sistema	18-06-2025	Fecha pagare	05-09-2	2023	Valor	credito		3,400,000	Saldo c	redito	5,01	8,381	Plazo	24	М
Cliente	1118776063	MONICA JESSE	NIA SOLE	ER TORRES					Saldo C	apital	3,29	3,733			
Direccion	KR 29 26 -75 BARRIO TRIUNFO Casanare / YOPAL									Tipo d	e pago	PAGO	TOTAL		
Linea de credito	TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO					Estado ACTIVO			Estado juridico Pre		Prejur	idico			
Fecha desembolso	07-09-2023	Fecha vencimi	ento 1	15-10-2025		Califica	cion credito	0	E	Fecha	proyeccion	18-06	-2025		
Tipo de interes	COMERCIAL MICRO	CREDITO - FIRM	A PERS(	Tasa N.A. %		29.9	70	Tele	fonos	32083	79693 / 320	337969	93 / 320	83796	93
Abogado					Fecha ultima instancia juridica			ca	15-01-2024						
Valor cuota		Tipo credito	COMERC	IAL MICROCRE	DITO -	Plazo				24 - N	eses				

			DETA	LLE DE SALDOS		
No. CUOTA	FECHA VENCE	DIAS VENCIDA		CONCEPTO	VALOR CUOTA	SALDO
	SAL	DOS CONSOLIDADO	S			
GACO	Gastos de cobranza			223,486		
1	CAPITAL			3,293,733		
2	INTERES CORRIENTE			1,053,643		
4	INTERES MORATORIO			609,804		
95	SEGURO DE VIDA		_	61,200		
			TOTAL	5,241,866		